

**MEIC informa a consumidores sobre modificación para adicionar nuevo aforo para la presentación del espectáculo público: “LOS ANGELES AZULES”.**

- “Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-323-2019 de las 13:25 horas del 07 de noviembre de 2019** y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por el señor Juan Carlos Campos Hernández, en su condición de Presidente y Apoderado Generalísimo sin límite de suma la Empresa One Sports Costa Rica OSCR S.A. Deportiva, cédula jurídica 3-101-659263 y productor de eventos musicales, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso del espectáculo público, Evento: “**LOS ANGELES AZULES**”.

2.- Mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-360-2019** de las once horas con veinticinco minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, la DAC, autorizó modificar un cambio: en el aforo autorizado para el evento a efecto de habilitar una nueva localidad denominada Vip con Silla Amor a Primera Vista Bac Credomatic: cantidad y precio final de los boletos al consumidor según el siguiente detalle:

<i>Localidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio Final</i>
VIP CON SILLA AMOR A PRIMERA VISTA BAC CREDOMATIC	1.120	₡47.478,00

---

Dirección de Apoyo al Consumidor  
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo  
Tel. 2549 14 00